

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	INICIACIÓN A LA PRÁCTICA CLÍNICA DE ADULTO I Y II
Titulación	Grado en Odontología
Escuela/ Facultad	Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	Cuarto
ECTS	4 ECTS/200 horas.
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	100% presencialidad
Semestre	Primer y Segundo semestre
Curso académico	2019/2020
Docente coordinador	Beatriz Vizoso/Miguel de Pedro

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura consiste en una introducción a las prácticas pre-profesionales en forma de clínica odontológica integrada sobre pacientes adultos, las cuales proporcionan experiencia clínica sobre los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.

Paciente adulto:

- i. Valoración odontológica integral
 - ii. Planificación y toma de decisiones en el tratamiento
 - iii. Realización de tratamiento multidisciplinario, secuencial e integrado
- Identificación de los síntomas referidos por los pacientes. Descripción adecuada de los signos y síntomas que permitan establecer un diagnóstico diferencial y de presunción, así como un plan de tratamiento. Valoración mediante historia clínica (médica y odontológica) e identificación de los síntomas y signos clínicos del paciente realizando las pruebas diagnósticas generales (palpación, percusión, sensibilidad, sondaje periodontal, tinción, transiluminación, registros intraorales...) y complementarias (radiografías periapicales, ortopantomografía y CBCT, biopsia) necesarias según el caso.
 - Establecer un Diagnóstico Integral del paciente adulto descartando posibles diagnósticos diferenciales e identificando la patología que presenta y en función de ella y de las características individuales de cada paciente llegar al tratamiento más indicado.

Realización de toma de decisiones y Planificación del Tratamiento Integral del paciente adulto.

- Explicación detallada de las alternativas de tratamiento, selección del más adecuado en función de las características específicas del paciente, explicación del presupuesto y del consentimiento informado del tratamiento a realizar y registro de su aceptación en la historia clínica.
- Planificación de la sesión de trabajo en el gabinete dental y solucionar en forma secuencial e integrada la patología diagnosticada. Establecimiento de la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario.
- Manejo de la agenda y de la historia clínica informatizada. Registro de la evolución de tratamiento en la historia clínica.
- Manejo del paciente adulto médicamente comprometido.
- Aplicación de los tratamientos odontológicos necesarios para restablecer la salud bucodental del paciente adulto de forma multidisciplinaria, secuencial según urgencia y prioridades del paciente, e integrado. Realización de trabajos clínicos básicos en pacientes adultos, de un modo integrado, acompañado por un alumno de 5º y bajo la adecuada supervisión académica.
- Derivación de los tratamientos requeridos por el paciente adulto que se salgan de las competencias del alumno en esta asignatura por su complejidad y difícil manejo.
- Interrelación con pacientes, compañeros, profesores, otros profesionales sanitarios y personal auxiliar y de laboratorio, donde se desarrollan las habilidades comunicativas del alumno, tanto orales como escritas.
- Con todo esto, el alumno realizará unas prácticas clínicas integradas preprofesionales en el gabinete odontológico, las cuales serán siempre supervisadas académicamente y le proporcionarán la experiencia clínica suficiente para su ejercicio profesional futuro aplicando los conocimientos previos adquiridos y desarrollando habilidades comunicativas y destrezas manuales apoyándose en valores éticos deontológicos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- **CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- **CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- **CT1:** Aprendizaje autónomo: proceso que permite a la persona ser autora de su propio desarrollo, eligiendo los caminos, estrategias, herramientas y momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido. El estudiante autónomo, en definitiva, selecciona las mejores estrategias para alcanzar sus objetivos de aprendizaje.
- **CT2:** Autoconfianza: capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean.
- **CT3:** Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de trabajar bajo distintas condiciones, personas diferentes y en grupos variados. Supone valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.
- **CT4:** Capacidad de análisis y síntesis: el análisis es el método de razonamiento que permite descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- **CT5:** Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica: capacidad para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando, por ejemplo, a través de relacionar fundamentos teóricos con su aplicación a problemas reales de la vida cotidiana, abordar problemas y situaciones cercanas a la actividad profesional o resolver cuestiones y/o problemas reales.
- **CT6:** Comunicación Oral / Comunicación escrita: la comunicación es el proceso mediante el cual transmitimos y recibimos datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- **CT7:** Conciencia de los valores éticos: capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- **CT9:** Habilidades en las relaciones interpersonales: relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona.

- **CT10:** Iniciativa y espíritu emprendedor: preferencia por asumir y llevar a cabo actividades. La capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas y para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución.
- **CT11:** Planificación y gestión del tiempo: es el proceso de establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo de una forma efectiva.
- **CT12:** Razonamiento crítico: capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.
- **CT13:** Resolución de problemas: capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- **CT15:** Responsabilidad: el cumplimiento del compromiso que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos contextualizados en el proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.
- **CT16:** Toma de decisiones: es el proceso mediante el cual se realiza una elección entre las alternativas o formas para resolver diferentes situaciones o problemas.
- **CT17:** Trabajo en equipo: capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/o organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

Competencias específicas:

- **CE1:** Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- **CE2:** Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- **CE3:** Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- **CE5:** Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.
- **CE6:** Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- **CE8:** Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
- **CE9:** Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- **CE20:** Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

- **CE21:** Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
- **CE22:** Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- **CE23:** Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad. BOE núm. 174 Sábado 19 julio 2008 31689.
- **CE24:** Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.
- **CE25:** Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodental más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- **CE26:** Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- **CE27:** Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- **CE28:** Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

Resultados de aprendizaje:

- **RA1:** Introducción a las prácticas preprofesionales en forma de clínica odontológica integrada, que proporciona experiencia clínica sobre los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.
- **RA2:** Realización de trabajos clínicos básicos en pacientes adultos de toda condición, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión académica.
- **RA3:** Identificación de los síntomas referidos por los pacientes. Descripción adecuada de los signos y síntomas que permitan establecer un diagnóstico diferencial y de presunción, así como un plan de tratamiento.
- **RA4:** Distinguir todas aquellas situaciones que por su complejidad no pueden ser tratadas por el estudiante, y saber referirlas al especialista correspondiente.
- **RA5:** Planificación de la sesión de trabajo en el gabinete dental y solucionar en forma secuencial e integrada la patología diagnosticada. Establecimiento de la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2 CT5, CT15, CT17 CE1, CE2, CE9, CE20, CE21, CE24, CE27, CE28	RA1. Introducción a las prácticas preprofesionales en forma de clínica odontológica integrada, que proporciona experiencia clínica sobre los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.
CB2, CB3, CB5 CT1, CT2, CT3, CT5, CT7, CT9, CT15 CE1, CE5, CE6, CE21, CE25, CE28	RA2. Realización de trabajos clínicos básicos en pacientes adultos de toda condición, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión académica.
CB2, CB5 CT4, CT5, CT12, CT13, CT16 CE1, CE3, CE22, CE23	RA3. Identificación de los síntomas referidos por los pacientes. Descripción adecuada de los signos y síntomas que permitan establecer un diagnóstico diferencial y de presunción, así como un plan de tratamiento.
CB3, CB4 CT2, CT4, CT5, CT6, CT9, CT13, CT16 CE1, CE5, CE8	RA4. Distinguir todas aquellas situaciones que por su complejidad no pueden ser tratadas por el estudiante, y saber referirlas al especialista correspondiente.
CB2, CB5 CT1, CT4, CT10, CT11, CT16, CT17 CE1, CE8, CE9, CE22, CE23, CE26	RA5. Planificación de la sesión de trabajo en el gabinete dental y solucionar en forma secuencial e integrada la patología diagnosticada. Establecimiento de la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario.

A continuación, se detalla la distribución de tipos de actividades formativas y la dedicación en horas a cada una de ellas:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Prácticas clínicas tuteladas	100 h
TOTAL	100 h

Para desarrollar las competencias y alcanzar los resultados de aprendizaje indicados, deberás realizar las actividades que se indican en la tabla inferior:

Resultados de aprendizaje	Actividad de aprendizaje	Tipo de actividad	Contenidos
RA1, RA2, RA3, RA4, RA5	Actividad 1	Prácticas clínicas tuteladas	Todos

4. CONTENIDOS

- Plan de tratamiento integral del paciente adulto y del paciente infantil.
- Determinación de los tratamientos conducentes a restablecer la salud bucodental del paciente.
- Realización en clínica de todos los tratamientos necesarios y la integración de los mismos teniendo en cuenta la situación del paciente y sus características y peculiaridades propias.
 - Paciente adulto:
 - valoración odontológica integral
 - planificación y toma de decisiones en el tratamiento
 - realización de tratamiento multidisciplinario, secuencial e integrado

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las metodologías utilizadas para lograr la adquisición de conocimientos y competencias en la asignatura son:

- Prácticas pre-profesionales
- Método del Caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Los alumnos serán evaluados por la aplicación práctica de sus conocimientos teóricos, sus habilidades en la realización de los tratamientos, cumplimiento de los tratamientos mínimos exigidos (*Ver Requisitos en el manual y plataforma de evaluación*), y por el desarrollo de las competencias generales y clínicas.

Por todo ello se considera que la formación es diaria, cada paciente es una nueva actividad formativa y el objetivo principal es facilitar el proceso formativo del estudiante, para que éste pueda tomar conciencia de aquellos aspectos del aprendizaje que debe corregir o mejorar, gracias al feed-back proporcionado de manera constante por sus profesores de prácticas.

PRÁCTICA CLÍNICA: Valorada por profesor responsable en cada turno. Durante el periodo de prácticas del estudiante, se desarrollarán las competencias específicas destinadas tanto al crecimiento profesional como personal.

Actividades Formativas	Número de horas	% de presencialidad
Prácticas Clínicas tuteladas	12 ECTS - 300h	100%

La utilización del Campus Virtual-Blackboard como herramienta de trabajo complementaria, amplía las posibilidades en la distribución de los conocimientos y en la comunicación entre estudiantes y profesores; facilitando la atención personalizada y el seguimiento de los estudiantes a través de las tutorías virtuales, fomentando la autonomía en el aprendizaje, potenciando habilidades en los estudiantes como la búsqueda y manejo de la información, la planificación o la capacidad de argumentación.

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Evaluaciones prácticas clínicas (competencias clínicas y conocimientos teóricos aplicados a las prácticas)	90%
Evaluación de las Competencias específicas	10%

Actividad evaluable	Criterios de evaluación
<i>Actividad 1</i>	Evaluación ponderada 10% nota total.
<i>Actividad 2</i>	Evaluación ponderada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA

1. Cada profesor evaluará diariamente cada tratamiento realizado por los alumnos de los gabinetes supervisados, indicando dicha nota en la plataforma de evaluación.
2. La calificación será de entre 0 a 10 y se obtendrá tras completar los apartados de la plataforma de evaluación sobre el desarrollo del procedimiento (90% de la nota, NE=no evaluable/1=mal/2=mejorable/3=muy bien) y la actitud y organización (10% de la nota).

Se tendrá en cuenta previamente la correcta cumplimentación y supervisión del historial médico y consentimiento informado (SI=sobre 100% de la nota; No= sobre el 40% de la nota).

3. Se considera suspenso por día de prácticas o tratamiento la realización de una FALTA GRAVE (puntuación=0).
4. Las evaluaciones de los tratamientos por debajo de 5 puntos no cuentan en los tratamientos exigidos.

EL ALUMNO QUE COMETA 3 FALTAS GRAVES EN EL PERIODO ORDINARIO SE CONSIDERARÁ SUSPENSO DE INMEDIATO, POR LO QUE TENDRÁ QUE ASISTIR AL PERIODO DE SEGUIMIENTO DE EXTRAORDINARIO PARA ABROBAR LA ASIGNATURA. Pese a estar suspenso deberá continuar asistiendo a las prácticas y cumpliendo con las normas como estudiante en prácticas. La no asistencia a las prácticas le haría perder el derecho a asistir al periodo extraordinario, con lo que ello conlleva. La reincidencia en faltas graves lleva consigo la apertura de un expediente disciplinario.

La no consecución de cualquiera de ellos es causa de una evaluación final suspensa, y el alumno tendrá que pasar al periodo de seguimiento-extraordinario para conseguir aprobar la asignatura.

El alumno que suspenda las prácticas en el periodo ordinario estará obligado a acudir al periodo de seguimiento para la recuperación de la asignatura. Esta circunstancia no exime del cumplimiento de las actuaciones clínicas, por lo que si no se sigue asistiendo hasta final del curso, se considerará suspenso total en prácticas tanto en ordinaria como en extraordinaria dado que no será posible cumplir con los objetivos de la práctica clínica.

El periodo de seguimiento será supervisado por diferentes profesores, con el fin de que su evaluación sea lo más objetiva posible. La evaluación se realizará siguiendo los mismos criterios, pero cumpliendo nuevos requisitos para este periodo, siendo la nota final será la media de todos los tratamientos realizados en este periodo.

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria se deberá:

- Alcanzar y/o superar la TOTALIDAD de los requisitos mínimos de tratamientos exigidos. Las evaluaciones de los tratamientos por debajo de 5 puntos no cuentan en los tratamientos exigidos. La no actualización diaria del historial médico del paciente y/o consentimiento informado, supondrá una evaluación máxima de 4 puntos en el tratamiento (por lo tanto, no contaría tampoco como requisito). *Ver tabla de requisitos mínimos exigidos en la Plataforma de evaluación, manual del alumno.*

4º ADULTO. TABLA DE REQUISITOS. TRATAMIENTOS MÍNIMOS A REALIZAR.						
Historias Clínicas ^{1º} Visitas	Estudio Periodontal	Raspaje y alisado radicular (cuadrantes)	Obturaciones	Exodoncias	Tartrectomías	Prueba de conocimientos de aplicación práctica
10	1	2	10	1	6	1

- Obtener un mínimo de 5 puntos de todos tratamientos realizados durante el semestre, que junto con la evaluación del otro semestre hace la media ponderada, representando el **90% de la nota.**
- Obtener un mínimo de 5 puntos de la media ponderada de la evaluación de las competencias generales (evaluación del profesor al finalizar cada semestre), que representa el **10 % de la nota final.**
- Cumplimiento de las competencias asistenciales. **NO TENER FALTAS INJUSTIFICADAS** (*Ver manual del alumno*).
- **Tener menos de TRES FALTAS GRAVES** (*Ver Faltas Graves en la plataforma de evaluación, manual del alumno*).

La evaluación de aprobado en el periodo ordinario implica la superación de los cinco apartados, POR SEPARADO.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura convocatoria extraordinaria:

- No se puede faltar porque implicará un suspenso en convocatoria extraordinaria.
- Cada día de retraso (entrada a la clínica y/o recogida de material) repercute en el 10% de la nota de cada tratamiento del día.
- Se deberá asistir durante cuatro semanas a la totalidad de turnos de la práctica que haya suspendido. (Adultos 7 turnos por semana)

- Tendrá que cumplir nuevos requisitos mínimos (Ver manual del alumno/Plataforma de Evaluación).
- Habrá un mínimo de evaluaciones suspensas (Por debajo de 5).
En este periodo si el alumno obtiene 4 o más evaluaciones suspensas (por debajo de 5) y/o ha realizado menos de 30 tratamientos, no podrá hacer la media que le permitirá el aprobado, por lo que estará suspenso. No habrá superado el periodo extraordinario, tendrá suspenso la asignatura.
- Los alumnos 4º que acuden al periodo de recuperación y seguimiento con más del 20% de inasistencia a clínica, para superar este periodo deberán asistir al 100% de los turnos de extraordinarios, superar las competencias y cumplir o superar la sumatoria de los tratamientos exigidos en ordinario y extraordinario.
- La evaluación de competencias se realizará al finalizar cada turno de práctica por el profesor de box.

Para obtener el aprobado en convocatoria extraordinaria el alumno TIENE que alcanzar y **superar por separado**:

1. Cumplimiento de las competencias asistenciales. **NO TENER FALTAS.**
2. Cumplir o superar los 30 tratamientos en las prácticas de adulto.
3. Obtener un mínimo de 5 puntos de la media de todos tratamientos realizados durante este periodo, que representa el 90% de la nota final.
4. Obtener un mínimo de 5 puntos de la media de la evaluación de las competencias generales evaluadas al finalizar cada práctica, que representa el 10 % de la nota final.
5. No tener más de tres tratamientos suspensos en adulto; tener 4 o más evaluaciones suspensas (por debajo de 5), conlleva al suspenso).

La no consecución de cualquiera de ellos, es causa de una evaluación final suspenso.

Contamos con una herramienta informática denominada: **“PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS”** que agrupa y registra:

- Asistencia del alumno.
- Evaluación de cada tratamiento a evaluar y realizar, que aparece de forma detallada por pasos, según la secuencia del protocolo de actuación, por lo que constituye una GUIA CLÍNICA.
- Registro de todos los tratamientos realizados, descontando los tratamientos mínimos exigidos (requisitos que aparecen en el manual/plataforma/programa de la asignatura).
- Cada tratamiento a evaluar aparece descrito por pasos, según secuencia del protocolo de actuación. Apareciendo un texto explicativo que se puede consultar en caso de dudas.
- Los pasos del tratamiento que generan dudas aparecen en textos explicativos.
- La evaluación detallada aparecerá y podrá ser visualizada por el alumno facilitando el feed back de resultados profesor-alumno.

- Para acceder a dicha plataforma se accede al ordenador, tablet o móvil del alumno a través del siguiente enlace: <http://uevalua.es//afus/acceso.aspx> Es una plataforma objetiva de evaluación que parte de unas rúbricas y protocolos de evaluación consensuados por todo el profesorado.
- Se seguirá como sistema de valoración de los conocimientos que tienen los alumnos, la evaluación continua y ponderada, según el reglamento general de evaluación de la Universidad Europea, respecto a las competencias. Las notas se subirán al expediente académico al finalizar el curso.
- Los alumnos serán evaluados por sus conocimientos teóricos, sus habilidades en la realización de los tratamientos, cumplimiento de los tratamientos mínimos exigidos (*Ver Requisitos en el manual y plataforma de evaluación*), y por el desarrollo de las competencias generales y clínicas.
- Los alumnos deben tener los conocimientos teóricos necesarios para la realización de los procedimientos clínicos asignados, siendo el profesor quien, en cualquier momento de la práctica, pueda preguntar al alumno sobre dichos conocimientos. Si el alumno no tiene los conocimientos teóricos mínimos para realizar dicho procedimiento clínico, se le podrá retirar el paciente, asignándolo a otro grupo de alumnos. Si el profesor lo cree oportuno podrá solicitar un trabajo cuya fecha límite de entrega será de 15 días a partir de la fecha de solicitud.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas más relevantes para consideración del estudiante. Las asignaturas de Iniciación a la práctica de Adultos I y II se desarrolla de forma continua, por lo que la distinción entre semestres no se lleva a cabo. Toda la información se encuentra en el espacio correspondiente a las prácticas clínicas en BlackBoard.

La entrega de actividades evaluables de la asignatura:

	Fecha
Inicio de prácticas	9 septiembre 2019
Fin periodo ordinario	5 junio 2020*

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada

- Manual de Prótesis Parcial Removible. Borel JC. Ed Masson. 2004.
- Prótesis Parcial Removible. McCracken. Ed. Elsevier. 2006
- Diseño de Prótesis Parcial Removible. Loza D. Ed Ripano. 2006.
- Prótesis parcial removible. Clínica y laboratorio. Mallat E. Keogh TP. Ed. Mosby.
- Prótesis para el desdentado total. Boucher C, Hickey JC, Zarb G, George A. Ed. Mundi. 1997.
- Prótesis completas. Boeck B. Ed. Elsevier Masson. 2007.
- Ciencia de los Materiales Dentales. Phillips. Ed. Elsevier. 2004.
- Tecnología y materiales dentales. Osborne J. Ed. Limusa. 2002.
- Periodontología Clínica e Implantología Odontológica. Lindhe J, Lang, Karring. Ed. Panamericana. 2009.
- Atlas de Periodoncia. Wolf H, Hassel T. Ed. Amolca. 2009.
- Cirugía Bucal. Patología y técnica. Donado M, Martínez-González JM. Ed. Masson, 4ª ed. 2013.
- Tratado de Cirugía Bucal. Gay Escoda C, Berini L. Ed. Ergon. 2004.
- La extracción dentaria. Técnicas y aplicaciones clínicas. Gilligan JM, Ulfohn AG. Ed Médica Panamericana 1ª ed. 2014.
- Patología y Terapéutica Dental. García Barbero. Ed. Síntesis. 1997.
- Cohen. Vías de la Pulpa. Hargreaves KM, Berman LH. Ed. Elsevier 11ª ed. 2016.
- Soluciones de problemas en Endodoncia. Gutmann JL, Lovdahl PE. Ed Elsevier 5ª ed. 2007.
- Endodontics. Vol 1, 2 y 3. Castellucci A. Ed. Il Tridente. 2009.
- Endodoncia: técnicas clínicas y bases científicas. Carlos Canalda y Esteban Brau. Ed. Masson, 3ª ed. 2014.
- Medicina Bucal. Bagán JV. Ed. Medicina Oral. 2008.
- Medicina Bucal. Bascones Martínez A. Ed. Avances, 3ª ed. 2004
- Atlas de diagnóstico funcional y principios terapéuticos en odontología. Axel Bumann y Ulrich Lotzmann. Ed. Masson, 1ª ed. 2000.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros y compañeras puedan leerla.

¡Es posible que alguien tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al docente puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por estudiantes y docentes, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividad evaluable	Criterios de evaluación
<i>Actividad 1</i>	Prácticas clínicas tuteladas Realización adecuada de un determinado número de tratamientos clínicos Evaluación de cada tratamiento mediante la plataforma de evaluación
<i>Actividad 2</i>	Desarrollo y evaluación de competencias generales al finalizar cada uno de los semestres

RÚBRICAS DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Actividad evaluable	Criterios de evaluación
<i>Actividad 1</i>	Valora clínicamente la situación cada paciente de modo correcto. Planifica el tratamiento a seguir en la secuencia y modo apropiados. Realiza adecuadamente un determinado número de tratamientos clínicos.
<i>Actividad 2</i>	Competencias generales: puntualidad; responsabilidad; cumplimiento de la normativa de clínica; orientación y trato al paciente, ética; habilidades sociales; trabajo en equipo; orientación a resultados; planificación y organización; iniciativa; comunicación; actitud, aprendizaje y mejora.

**PLAN INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES
 POR COVID-19
 FICHA DE ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS
 Y DE EVALUACIÓN**

Asignatura/Módulo	INICIACIÓN A LA PRÁCTICA CLÍNICA DE ADULTO I-II Código: 9999001404 – 9999001415																																																																																																					
Titulación/ Programa	GRADO UNIVERSITARIO EN ODONTOLOGÍA																																																																																																					
Curso	4º																																																																																																					
Grupo (s)	M47-M48-M49-T44-T45-T46-T48-M4V-M4W-M4X-M4Y-M4Z-T4W-T4X																																																																																																					
Profesor/a	<table border="1"> <thead> <tr> <th>LUNES MAÑANA</th> <th>MIÉRCOLES MAÑANA</th> <th>JUEVES MAÑANA</th> </tr> <tr> <th>M56-M5V</th> <th>M58-M5X-M5Z</th> <th>T53-M5Z-T5X</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Virginia Sánchez</td><td>Mª José Paniagua</td><td>Ana Antoranz</td></tr> <tr><td>Ana Antoranz</td><td>Cristina Benito</td><td>Laura Rodrigo</td></tr> <tr><td>Sonia Guerra</td><td>Sonia Guerra</td><td>Alicia Martín</td></tr> <tr><td>Trinidad García</td><td>Karina David</td><td>Luz Herrera</td></tr> <tr><td>Borja Aguilar</td><td>Marta Rodríguez</td><td>Carmen Benito</td></tr> <tr><td>Jaime Molinos</td><td>Begoña Domínguez</td><td>Ruth Pérez Alfayate</td></tr> <tr><td>Juan Algar</td><td>Javier Vasallo</td><td>Karina David</td></tr> <tr><td>Joana Souza</td><td>Beatriz Leiva</td><td>Natalia del Río Cantero</td></tr> <tr><td>Roberto Estevez</td><td>Carolina Signorini</td><td>Enrique Manuel Lopez</td></tr> <tr><td>Susana David</td><td>Laura Rodrigo</td><td>Itzia Alonso</td></tr> <tr><td>Rocio Ortega</td><td>Beatriz Martín Maestro</td><td>Mª José Paniagua</td></tr> <tr><td>Lisbet Gutierrez</td><td>Natalia Navarrete</td><td>Marisa Barbero</td></tr> <tr><td>Beatriz Vizoso</td><td>Roberto Estevez</td><td>Borja Aguilar</td></tr> <tr><td></td><td>Susana David</td><td>Natalia Navarrete</td></tr> <tr><td></td><td>Bárbara Miegimolle</td><td>Marta Muñoz</td></tr> <tr><td></td><td>Miguel de Pedro</td><td>Rocio Ortega</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>Helia Peris</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>Miguel de Pedro</td></tr> </tbody> </table>	LUNES MAÑANA	MIÉRCOLES MAÑANA	JUEVES MAÑANA	M56-M5V	M58-M5X-M5Z	T53-M5Z-T5X	Virginia Sánchez	Mª José Paniagua	Ana Antoranz	Ana Antoranz	Cristina Benito	Laura Rodrigo	Sonia Guerra	Sonia Guerra	Alicia Martín	Trinidad García	Karina David	Luz Herrera	Borja Aguilar	Marta Rodríguez	Carmen Benito	Jaime Molinos	Begoña Domínguez	Ruth Pérez Alfayate	Juan Algar	Javier Vasallo	Karina David	Joana Souza	Beatriz Leiva	Natalia del Río Cantero	Roberto Estevez	Carolina Signorini	Enrique Manuel Lopez	Susana David	Laura Rodrigo	Itzia Alonso	Rocio Ortega	Beatriz Martín Maestro	Mª José Paniagua	Lisbet Gutierrez	Natalia Navarrete	Marisa Barbero	Beatriz Vizoso	Roberto Estevez	Borja Aguilar		Susana David	Natalia Navarrete		Bárbara Miegimolle	Marta Muñoz		Miguel de Pedro	Rocio Ortega			Helia Peris			Miguel de Pedro	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MARTES TARDE</th> <th>MIÉRCOLES TARDE</th> </tr> <tr> <th>M57-T54-M5W</th> <th>M59-M5Y-T5W</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Carolina Viola</td><td>Laura Rodrigo</td></tr> <tr><td>Gilberto Herrera</td><td>Carolina Signorini</td></tr> <tr><td>Mª José Paniagua</td><td>Jaime Molinos</td></tr> <tr><td>Paula Medina</td><td>Gabriela Gil Abando</td></tr> <tr><td>Luz Herrera</td><td>Marta Muñoz</td></tr> <tr><td>Virginia Sanchez</td><td>Virginia Sanchez</td></tr> <tr><td>María Antonia Rivero</td><td>Enrique Manuel Lopez</td></tr> <tr><td>Alejandra Loring</td><td>Gema Cidoncha</td></tr> <tr><td>Helia Peris</td><td>Macarena Resines</td></tr> <tr><td>Macarena Resines</td><td>Karina Reyes</td></tr> <tr><td>Begoña Domínguez</td><td>Borja Aguilar</td></tr> <tr><td>Carmen Benito</td><td>Gilberto Herrera</td></tr> <tr><td>Karina David</td><td>David Rubio</td></tr> <tr><td>Juan Algar</td><td>Ana Antoranz</td></tr> <tr><td>Carmen de las Heras</td><td>Angela Sierra</td></tr> <tr><td>Susana David</td><td>Bárbara Miegimolle</td></tr> <tr><td>Javier Vasallo</td><td>Beatriz Vizoso</td></tr> <tr><td>Miguel de Pedro</td><td></td></tr> </tbody> </table>	MARTES TARDE	MIÉRCOLES TARDE	M57-T54-M5W	M59-M5Y-T5W	Carolina Viola	Laura Rodrigo	Gilberto Herrera	Carolina Signorini	Mª José Paniagua	Jaime Molinos	Paula Medina	Gabriela Gil Abando	Luz Herrera	Marta Muñoz	Virginia Sanchez	Virginia Sanchez	María Antonia Rivero	Enrique Manuel Lopez	Alejandra Loring	Gema Cidoncha	Helia Peris	Macarena Resines	Macarena Resines	Karina Reyes	Begoña Domínguez	Borja Aguilar	Carmen Benito	Gilberto Herrera	Karina David	David Rubio	Juan Algar	Ana Antoranz	Carmen de las Heras	Angela Sierra	Susana David	Bárbara Miegimolle	Javier Vasallo	Beatriz Vizoso	Miguel de Pedro	
LUNES MAÑANA	MIÉRCOLES MAÑANA	JUEVES MAÑANA																																																																																																				
M56-M5V	M58-M5X-M5Z	T53-M5Z-T5X																																																																																																				
Virginia Sánchez	Mª José Paniagua	Ana Antoranz																																																																																																				
Ana Antoranz	Cristina Benito	Laura Rodrigo																																																																																																				
Sonia Guerra	Sonia Guerra	Alicia Martín																																																																																																				
Trinidad García	Karina David	Luz Herrera																																																																																																				
Borja Aguilar	Marta Rodríguez	Carmen Benito																																																																																																				
Jaime Molinos	Begoña Domínguez	Ruth Pérez Alfayate																																																																																																				
Juan Algar	Javier Vasallo	Karina David																																																																																																				
Joana Souza	Beatriz Leiva	Natalia del Río Cantero																																																																																																				
Roberto Estevez	Carolina Signorini	Enrique Manuel Lopez																																																																																																				
Susana David	Laura Rodrigo	Itzia Alonso																																																																																																				
Rocio Ortega	Beatriz Martín Maestro	Mª José Paniagua																																																																																																				
Lisbet Gutierrez	Natalia Navarrete	Marisa Barbero																																																																																																				
Beatriz Vizoso	Roberto Estevez	Borja Aguilar																																																																																																				
	Susana David	Natalia Navarrete																																																																																																				
	Bárbara Miegimolle	Marta Muñoz																																																																																																				
	Miguel de Pedro	Rocio Ortega																																																																																																				
		Helia Peris																																																																																																				
		Miguel de Pedro																																																																																																				
MARTES TARDE	MIÉRCOLES TARDE																																																																																																					
M57-T54-M5W	M59-M5Y-T5W																																																																																																					
Carolina Viola	Laura Rodrigo																																																																																																					
Gilberto Herrera	Carolina Signorini																																																																																																					
Mª José Paniagua	Jaime Molinos																																																																																																					
Paula Medina	Gabriela Gil Abando																																																																																																					
Luz Herrera	Marta Muñoz																																																																																																					
Virginia Sanchez	Virginia Sanchez																																																																																																					
María Antonia Rivero	Enrique Manuel Lopez																																																																																																					
Alejandra Loring	Gema Cidoncha																																																																																																					
Helia Peris	Macarena Resines																																																																																																					
Macarena Resines	Karina Reyes																																																																																																					
Begoña Domínguez	Borja Aguilar																																																																																																					
Carmen Benito	Gilberto Herrera																																																																																																					
Karina David	David Rubio																																																																																																					
Juan Algar	Ana Antoranz																																																																																																					
Carmen de las Heras	Angela Sierra																																																																																																					
Susana David	Bárbara Miegimolle																																																																																																					
Javier Vasallo	Beatriz Vizoso																																																																																																					
Miguel de Pedro																																																																																																						
Docente coordinador	Beatriz Vizoso Miguel de Pedro																																																																																																					
N.º de Horas en Clínica	200 horas continuas	N.º de Créditos (I y II): 8 ECTS	Modalidad: Presencial 66% Online 34%																																																																																																			

ACTIVIDADES FORMATIVAS descritas en la Guía de aprendizaje de tu asignatura/módulo y las actividades formativas alternativas que se proponen en el plan de contingencia definido.

Actividad formativa descrita en la Guía de aprendizaje/ Actividades formativas Memoria verificación del título	Actividad formativa adaptada a formato a distancia (Docencia virtual)
<p>Las actividades formativas propuestas para esta asignatura práctica se centran en la atención al paciente bajo la supervisión permanente de un profesor y la ayuda de un compañero de 5º curso. El propósito es la iniciación del alumno en la integración de todos los conocimientos adquiridos en los años anteriores. Prácticas clínicas sobre pacientes reales en un entorno clínico real, bajo la supervisión del profesor.</p> <p>Competencias generales y específicas, están encaminadas a realizar un tratamiento odontológico multidisciplinario y secuencial. siendo capaz de integrar todos los conocimientos adquiridos en los años anteriores. El alumno debe ser capaz de integrar todos sus conocimientos para realizar una adecuada prevención, diagnóstico y tratamiento, en pacientes adulto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico, pronóstico y planificación del tratamiento odontológico. - Elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante. - Realizar e interpretar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente. - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros). - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico. - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinarios, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales. - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica. 	<p>Para garantizar el 100% de la formación, y teniendo en cuenta que los estudiantes han adquirido el 66 % de la formación en la asignatura de Iniciación a las Prácticas Clínicas en el paciente ADULTO, PROPONEMOS continuar la Formación Aplicada a la Clínica en modalidad ONLINE a través de la conexión en tiempo real, en los mismos días y turnos que tienen la asignatura según horario académico, con sus mismos profesores de Box, manteniendo el ratio-profesor alumno.</p> <p><u>La Formación Aplicada a la Clínica de Adulto (FACA), se desarrollará en la siguiente forma y secuencia:</u></p> <p>Abrir cada día / cada turno las sesiones clínicas simulando un día habitual de prácticas clínicas., a través de Blackboard-Comunidad-Sala Virtual de la Policlínica 2019-20.</p> <p>Inicialmente antes de “abrir” las sesiones con los alumnos, los Coordinadores Clínicos entregan a los profesores del turno los casos clínicos multidisciplinarios-diagnóstico y planificación, restauradora, periodoncia... etc.... creados y consensuados por los todos los profesores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Casos clínicos basados en casos reales que resuelve el alumno, y que es discutido y evaluado en tiempo real con el profesor, en el tiempo establecido de la resolución del caso. - Clases magistrales de profesores líderes que incluyen casos reales, demostraciones virtuales que se desarrollan en tiempo real de las prácticas. Los profesores reciben las preguntas a realizar a los alumnos de sus boxes con sus respectivas rúbricas de evaluación y resolución de dudas en tiempo real con el profesor expositor. <p>Todos los casos clínicos están encaminados en la resolución un diagnóstico y tratamiento odontológico multidisciplinario y secuencial.</p> <p>Todos los casos clínicos tienen como formato:</p> <p>Conocimiento Clínico Aplicado en Adulto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anamnesis. • Exploración extra/intraoral. • Odontograma. • Examen y diagnóstico periodontal. <p>5 preguntas como máximo sobre: estado de salud, medicamentos que toma el paciente, procedimiento clínico específico a realizar según sintomatología y datos diagnósticos, anestésico a emplear, materiales a utilizar ... resolución del caso, posibles complicaciones...etc.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Historia Clínica. Planificación del caso. Médica. 2. Periodoncia 3. Cirugía 4. Restauradora

- Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.
- Plan de tratamiento integral del paciente adulto, y del paciente médicamente comprometido.
- Determinación de los tratamientos conducentes a restablecer la salud bucodental del paciente.

Terapéutica Odontológica:

- Realización en clínica de todos los tratamientos necesarios y la integración de estos teniendo en cuenta la situación del paciente y sus características y peculiaridades propias.

Paciente Adulto:

- Valoración Odontológica integral
- Planificación y toma de decisiones en el tratamiento.
- Realización de tratamiento multidisciplinario, secuencial e integrado
-

Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos:

- CE1. Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- CE2. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CE3. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CE5. Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.
- CE6. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CE8. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
- CE9. Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Resolución de problemas
2. Evaluación Formativa
3. Análisis de casos
4. Tutoría
5. Prácticas clínicas tuteladas
6. Pruebas de conocimiento

5. Casos Multidisciplinarios
6. Artículos
7. Videos de procedimientos clínicos en directo.

A través de la forma de impartición de los casos clínicos y en el formato propuesto, **mantenemos las siguientes ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

1. Resolución de problemas
2. Evaluación Formativa
3. Análisis de casos
4. Tutoría
5. Prácticas clínicas tuteladas/ Sesiones clínicas tuteladas
6. Pruebas de conocimiento

Prevía a las sesiones clínicas, los coordinadores de cada turno envían a los profesores de turno el caso clínico del día, con sus respectivas rúbricas para la evaluación posterior.

*Los coordinadores almacenan en el “banco” de casos clínicos, los casos que van creando los profesores.

A través de BB: SALA VIRTUAL ODONTOLOGÍA POLICLINICA 2019-20, los coordinadores abren y cierran las sesiones de la actividad docente de 9:00 a 13.00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, según horario académico manteniendo el día y horario de las asignaturas.

*Inicio de la sesión de Formación Aplicada a la Clínica de Adulto según calendario académico.

* Recordatorio de las horas de inicio y fin de la actividad docente.

Los profesores de BOX, en cada turno cada envían los casos a sus grupos de alumnos (ratio alumno-profesor), con correo individual de cada alumno de confirmación de haberlo recibido.

Se deja el tiempo consensuado para la resolución del caso por parte del alumno, durante ese tiempo los profesores realizan tutorías individuales, el alumno envía el caso resuelto para posterior evaluación y se abren sesiones abiertas de discusión por vía Microsoft Teams/ Zoom/ BB.

Si algún alumno tiene problemas de conexión o cualquier otro problema, el profesor informa al coordinador en tiempo real de la situación, para su gestión inmediata.

Los Coordinadores por turno y la DD tienen las evidencias en tiempo real están de las comunicaciones de inicio y fin de cada una de las sesiones clínicas de cada uno de los profesores de Box con sus alumnos.

Todos los casos clínicos están encaminados en la resolución un diagnóstico y tratamiento odontológico multidisciplinario y secuencial.

Siguiendo siempre el mismo formato de casos clínicos cada semana los estudiantes tienen asignado UN caso de Conocimiento Clínico Aplicado en Adulto.

Actividad de EVALUACIÓN presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de EVALUACIÓN que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar a los alumnos las competencias generales y específicas, así como realizar un tratamiento odontológico multidisciplinario y secuencial a través de la supervisión del procedimiento clínico que realiza el alumno sobre el paciente. - Se evalúa cada procedimiento clínico realizado por el alumno bajo la supervisión del profesor, a través de la Plataforma de Evaluación de Prácticas Clínicas. UE evalúa, con los protocolos clínicos y rúbricas elaboradas y consensuadas por el equipo de profesores. - La evaluación es continua y ponderada. Se realizan de forma continua durante todo el curso académico, las notas se suben al expediente académico al finalizar el curso, coincidiendo la nota en la 1ª y 2ª parte de la asignatura. - Todos los tratamientos prácticos que se realicen durante nuestra actividad clínica se evalúan a través de la herramienta informática Plataforma de Evaluación de Prácticas. UE evalúa. - Cada tratamiento por evaluar aparece descrito por pasos, según secuencia del protocolo de actuación. - Los pasos del tratamiento que generan dudas aparecen en textos explicativos. - La evaluación detallada es visualizada por el alumno facilitando el feed back de resultados profesor -alumno. <p>Dentro del marco de la evaluación continua se podrán utilizar distintos sistemas/procedimientos para evaluar conocimientos, habilidades o actitudes.</p> <p>Los sistemas de evaluación que se van a utilizar en las materias del Grado en Odontología, de modo que se compruebe y asegure el cumplimiento de los objetivos establecidos, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de conocimiento: Actividades de conocimiento o de capacidad que tienen como objetivo evaluar el grado de conocimientos y habilidades adquiridos mediante el estudio, la práctica o el ejercicio. Según la manera como las pruebas se apliquen pueden ser: orales, escritas, o de realización. - Ejercicios prácticos: Actividades que se desarrollan para adquirir, potenciar o conservar algún conocimiento y/o habilidad. Es un trabajo práctico que permite la comprobación de la enseñanza teórica para que los estudiantes puedan asimilar mejor los conocimientos y que aprendan a ejecutarlos convenientemente - Análisis de casos: Evaluación de los 	Descripción de la nueva actividad de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar a los alumnos las competencias generales y específicas, establecidas en la memoria, a través de las rúbricas de evaluación, dejando registradas cada una de las evaluaciones clínicas y/o actividades formativas en la Plataforma de Evaluación de Prácticas-UE evalúa. - Resolución de tratamientos odontológicos multidisciplinarios y secuenciales de casos reales a través del análisis y discusión de los casos clínicos, que el alumno desarrolla en tiempo real, con su profesor. - Casos clínicos en tiempo real, bajo la tutoría del profesor a través de la Plataforma de Evaluación de Prácticas Clínicas. UE evalúa, con los casos clínicos y rúbricas elaboradas y consensuadas por el equipo de profesores. - La evaluación es continua y ponderada. Se realizan de forma continua durante todo el curso académico, las notas se suben al expediente académico al finalizar el curso, coincidiendo la nota en la 1ª y 2ª parte de la asignatura. - Todos los casos clínicos que se realicen durante nuestra actividad clínica, según horario académico, en tiempo real, se evalúan a través de la herramienta informática Plataforma de Evaluación de Prácticas. UE evalúa. <p>Partiendo del 100 % de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 90% se corresponde con la evaluación de cuantitativa. • 10% se corresponde con la evaluación de competencias <ul style="list-style-type: none"> - De las 200 horas docentes a realizar según ECTS - Las horas clínicas realizadas en 24 semanas, son = 132 horas realizadas en un turno semanal de 5,5 horas, representa el 66 % de la actividad clínica presencial, que se requiere según memoria. <p><u>El 90% se corresponderá con el 66% (actividad clínica presencial) + 34% Formación Aplicada a la Clínica de Adulto (FACA), que se suma al 10 % de la evaluación de competencias.</u></p> <p>Para superar la asignatura en ordinario la evaluación quedará dividida según el porcentaje de ejecución de esta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 66 % se corresponde con la formación clínica: Sobre pacientes reales en tiempo real, bajo la supervisión del profesor. • 34 % se corresponde con la actividad formativa de conocimiento clínico aplicado: Con casos clínicos reales en tiempo real, bajo la supervisión del

	<p>resultados de diferentes presentaciones al estudiante de una situación real (pasada o presente) a partir de la cual tienen que analizar la situación y tomar decisiones para llegar a determinadas soluciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caso/problema: Evaluación del análisis, investigación y resolución de diferentes situaciones prácticas. Se plantean situaciones hipotéticas detalladas, sobre las que se debe realizar una labor investigadora que proporcione soluciones razonadas a todos los objetivos planteados en el caso. - Evaluación de competencias clínicas: Realización de trabajo en entorno real de práctica profesional. Busca la demostración y evaluación de las competencias y habilidades prácticas de los estudiantes en dicho entorno 		profesor.
<p>Contenido desarrollado (temas)</p>	<p>Plan de tratamiento integral del paciente adulto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de los tratamientos conducentes a restablecer la salud bucodental del paciente. • Realización en clínica de todos los tratamientos necesarios y la integración de estos teniendo en cuenta la situación del paciente y sus características y peculiaridades propias. <p>Paciente adulto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración odontológica integral • Planificación y toma de decisiones en el tratamiento • Realización de tratamiento multidisciplinario, secuencial e integral 		
<p>Resultados de aprendizaje desarrollados (consultar Guía de aprendizaje de la asignatura/módulo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - RA1: Introducción a las prácticas preprofesionales en forma de clínica odontológica integrada, que proporciona experiencia clínica sobre los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores. - RA2: Realización de trabajos clínicos básicos en pacientes adultos de toda condición, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión académica. - RA3: Identificación de los síntomas referidos por los pacientes. Descripción adecuada de los signos y síntomas que permitan establecer un diagnóstico diferencial y de presunción, así como un plan de tratamiento. - RA4: Distinguir todas aquellas situaciones que por su complejidad no pueden ser tratadas por el estudiante, y saber referirlas al especialista correspondiente. - RA5: Planificación de la sesión de trabajo en el gabinete dental y solucionar en forma secuencial e integrada la patología diagnosticada. Establecimiento de la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario. 		
<p>Duración aproximada</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 5,5 horas semanales por turno semanal. 	<p>Duración aproximada y fecha</p>	<p>5,5 horas semanales por turno semanal a partir de la semana 25 del curso académico hasta completar las 36 semanas del curso académico Se mantienen las sesiones clínicas en el mismo horario académico</p>
<p>Peso en la evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las Prácticas Clínicas sobre pacientes reales bajo la supervisión del profesor= 90% - Evaluación de las Competencias= 10% 	<p>Peso en la evaluación Ordinaria</p>	<p>Está asignatura ha realizado el 66 %, de prácticas clínicas sobre pacientes y el 34 % restante de la asignatura hasta completar el 100 % se desarrollará a través de actividades formativas aplicadas a la clínica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones prácticas clínicas sobre pacientes reales bajo la supervisión del profesor (66 %) + 34 % de Formación Aplicada a la Clínica de Adulto a través de casos clínicos en tiempo real bajo la tutela del profesor = 90% - Evaluación de las Competencias específicas= 10%

**PERIODO
ORDINARIO**

<p>200 horas para realizar en 36 semanas en un turno se 5,5 horas semanales</p> <p>Evaluar a los alumnos las competencias generales y específicas, así como realizar un tratamiento odontológico multidisciplinario y secuencial a través de la supervisión del procedimiento clínico que realiza el alumno sobre el paciente.</p> <p>Se evalúa cada procedimiento clínico realizado por el alumno bajo la supervisión del profesor, a través de la Plataforma de Evaluación de Prácticas Clínicas. UE evalúa, con los protocolos clínicos y rúbricas elaboradas y consensuadas por el equipo de profesores.</p> <p>La evaluación es continua y ponderada. Se realizan de forma continua durante todo el curso académico, las notas se suben al expediente académico al finalizar el curso, coincidiendo la nota en la 1ª y 2ª parte de la asignatura.</p> <p>Todos los tratamientos prácticos que se realicen durante nuestra actividad clínica se evalúan a través de la herramienta informática Plataforma de Evaluación de Prácticas. UE evalúa.</p> <p>Cada tratamiento por evaluar aparece descrito por pasos, según secuencia del protocolo de actuación. Los pasos del tratamiento que generan dudas aparecen en textos explicativos.</p> <p>La evaluación detallada es visualizada por el alumno facilitando el feed back de resultados profesor - alumno.</p> <p>El 100 % de la evaluación se distribuye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 90% se corresponde con la evaluación de cuantitativa. - 10% se corresponde con la evaluación de competencias (cualitativa). <p>Además: Se tienen que cumplir además criterios asistenciales, éticos y de cumplimiento de normas que se deben superar por separado.</p> <p>CRITERIOS CUALITATIVOS: 10% Habilidades manuales para realizar los tratamientos en su iniciación a la práctica clínica. Cumplimiento de las competencias generales que serán evaluadas de forma independiente al finalizar cada semestre en consenso con todos los profesores que han evaluado al alumno.</p> <p>CRITERIOS CUANTITATIVO: 90% Para poder aprobar la asignatura el alumno tiene que alcanzar y aprobar por separado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la prueba de conocimientos de aplicación práctica que se realizará al inicio de curso en policlínica (<i>protocolos clínicos, teoría de aplicación clínica de 1ª-2ª 3ª</i>) 2. Obtener un mínimo de 5 puntos de la media ponderada y calibrada de todos los tratamientos entre el 1º y 2º semestre (90% 	DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN EN EL PERIODO ORDINARIO	<p>De las 200 horas docentes, las horas clínicas realizadas en 24 semanas, son = 132 horas realizadas en un turno semanal de 5,5 horas, representa el 66 % de la actividad clínica presencial.</p> <p>Evaluar a los alumnos las competencias generales y específicas, así como la resolución de tratamientos odontológicos multidisciplinarios y secuenciales de casos reales a través del análisis y discusión de los casos clínicos, que el alumno desarrolla en tiempo real, con su profesor.</p> <p>Se evalúa cada caso clínico realizado por el alumno en tiempo real, bajo la tutoría del profesor a través de la Plataforma de Evaluación de Prácticas Clínicas. UE evalúa, con los casos clínicos y rúbricas elaboradas y consensuadas por el equipo de profesores.</p> <p>La evaluación es continua y ponderada. Se realizan de forma continua durante todo el curso académico, las notas se suben al expediente académico al finalizar el curso, coincidiendo la nota en la 1ª y 2ª parte de la asignatura.</p> <p>Todos los tratamientos realizados (66%) y todos los casos clínicos (34%), que se realicen durante nuestra actividad clínica se evalúan a través de la herramienta informática Plataforma de Evaluación de Prácticas. UE evalúa.</p> <p>Cada caso clínico se desarrolla con a la misma vez en el mismo turno de clínica para todos los alumnos bajo las mismas rúbricas de evaluación, previo consenso de los profesores.</p> <p>La evaluación detallada es visualizada por el alumno facilitando el feed back de resultados profesor -alumno.</p> <p>El 100 % de la evaluación se distribuye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 90% se corresponde con la evaluación de cuantitativa: 66% (actividad clínica presencial) + 34% Formación Aplicada a la Clínica de Adulto (FACA) - 10% se corresponde con la evaluación de competencias (cualitativa). <p>Además: Se tienen que cumplir además criterios asistenciales, éticos y de cumplimiento de normas que se deben superar por separado.</p> <p>CRITERIOS CUALITATIVO: 10% Habilidades manuales para realizar los tratamientos en su iniciación a la práctica clínica. Cumplimiento de las competencias generales que serán evaluadas de forma independiente al finalizar cada semestre en consenso con todos los profesores que han evaluado al alumno.</p> <p>CRITERIOS CUANTITATIVO: 90% Para poder aprobar la asignatura el alumno tiene que alcanzar y aprobar por separado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la prueba de conocimientos de aplicación práctica que se realizará al inicio de curso en policlínica (<i>protocolos clínicos, teoría de aplicación clínica de 1ª-2ª 3ª</i>) 2. Obtener un mínimo de 5 puntos de la media ponderada y calibrada de todos los tratamientos entre el 1º y 2º semestre: 90% de la nota final
--	---	---

	<p>de la nota final).</p> <ol style="list-style-type: none"> Obtener un mínimo de 5 puntos de la media ponderada de la evaluación de las competencias generales (10% de la nota final). Cumplimiento de las competencias asistenciales. <i>(NO TENER FALTAS INJUSTIFICADAS)</i>. Cumplimiento de los tratamientos mínimos exigidos. <i>(N.º de tratamientos dependiendo de la media realizada por todos los estudiantes de 4º)</i>. Tener menos de tres faltas graves <i>(definidas en el manual del alumno)</i> <p>FINALIZA EL PERIODO ORDINARIO: 5 DE JUNIO DE 2020</p>		<p>que representan el 66% clínica/34 % casos clínicos</p> <ol style="list-style-type: none"> Obtener un mínimo de 5 puntos de la media ponderada de la evaluación de las competencias generales (10% de la nota final). Cumplimiento de las competencias asistenciales. <i>NO TENER FALTAS INJUSTIFICADAS</i>. Cumplimiento de 5 procedimientos clínicos sobre pacientes + 10 casos clínicos + artículo. Tener menos de tres faltas graves. <i>(definidas en el manual del alumno)</i> <p>FINALIZA EL PERIODO ORDINARIO: 5 DE JUNIO DE 2020 *En el supuesto que las autoridades autoricen la incorporación a la actividad asistencial igualmente se mantendrán los mismos criterios.</p>
<p>PERIODO EXTRAORDINARIO</p>	<p>Criterios De Evaluación Extraordinario:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistir a los 27 turnos de prácticas clínicas durante las 4 semanas del periodo de seguimiento. No se puede faltar porque implicará un suspenso en convocatoria extraordinaria. Cada día de retraso (entrada a la clínica y/o recogida de material) repercute en el 10% de la nota de cada tratamiento del día. Más de 4 retrasos implicará un suspenso en la asignatura. Los alumnos 4º que acuden al periodo de recuperación y seguimiento con más del 20% de inasistencia a clínica, para superar este periodo deberán asistir al 100% de los turnos de extraordinarios, superar las competencias y cumplir o superar la sumatoria de los tratamientos exigidos en ordinario y extraordinario. <p>Para obtener el aprobado en extraordinario, el alumno TIENE que alcanzar y/o superar por separado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de las competencias asistenciales. <i>(NO TENER FALTAS)</i>. Cumplir o superar los 25 tratamientos aprobados. (137 horas). Obtener un mínimo de 5 puntos de la media de todos los tratamientos realizados durante este periodo, que representa el 90% de la nota final. Obtener un mínimo de 5 puntos de la media de la evaluación de las competencias generales evaluadas al finalizar cada práctica. <i>(10 % de la nota final)</i>. No tener 4 o más evaluaciones suspensas <i>(tratamientos y/o competencias por debajo de 5)</i> en adulto, dado que conlleva al suspenso. 	<p>DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN EN EL PERIODO EXTRA ORDINARIO</p>	<p>Criterios De Evaluación Extraordinario:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistir a los 10 turnos de prácticas clínicas durante las 2 semanas del periodo de seguimiento. No se puede faltar porque implicará un suspenso en convocatoria extraordinaria. Cada día de retraso (entrada a la clínica y/o recogida de material y/o entrada a la sesión clínica) repercute en el 10% de la nota de cada tratamiento del día. Más de 4 retrasos implicará un suspenso en la asignatura. Los alumnos 4º que acuden al periodo de recuperación y seguimiento con más del 20% de inasistencia a clínica, para superar este periodo deberán asistir al 100% de los turnos de extraordinarios, superar las competencias y cumplir o superar la sumatoria de los tratamientos exigidos en ordinario y extraordinario. <p>Para obtener el aprobado en extraordinario, el alumno TIENE que alcanzar y/o superar por separado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de las competencias asistenciales. <i>(NO TENER FALTAS)</i>. Cumplir o superar los 10 tratamientos aprobados. (55 horas). Obtener un mínimo de 5 puntos de la media de todos los tratamientos realizados durante este periodo. 90% de la nota final. Obtener un mínimo de 5 puntos de la media de la evaluación de las competencias generales evaluadas al finalizar cada práctica. <i>(10 % de la nota final)</i>. No tener 2 o más evaluaciones suspensas <i>(tratamientos y/o competencias por debajo de 5)</i>, dado que conlleva al suspenso. <p><i>*¿Cómo-cuando-donde-cómo? Del periodo extraordinario, estamos pendiente por la evolución del COVID-19, del pronunciamiento de las autoridades académicas. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.</i></p>

